

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

30366 BRICSNET IBÉRICA, S.A.

Por acuerdo del órgano de administración de esta sociedad se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, Paseo del Pintor Rosales, n.º 18, el día 27 de octubre de 2011, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día 28 de octubre de 2011, a la misma hora y en el mismo lugar, para celebrarla, en su caso, en segunda convocatoria, todo ello bajo el siguiente orden del día.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Designación del Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2010. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y del correspondiente Informe de gestión.

Tercero.- Delegación en el órgano de administración de la sociedad de las facultades necesarias para la protocolización, formalización, ejecución, desarrollo e incluso subsanación, de los acuerdos adoptados por la Junta.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores a tal fin.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2009. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y del correspondiente Informe de gestión.

Segundo.- Nombramiento de nuevos miembros del Consejo de Administración de la Mercantil, o en su caso, reelección de los mismos.

Tercero.- Delegación en el órgano de administración de la sociedad de las facultades necesarias para la protocolización, formalización, ejecución, desarrollo e incluso subsanación, de los acuerdos adoptados por la Junta.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores a tal fin.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la Junta, al mismo tiempo que se comunica el derecho de los accionistas de solicitar

y obtener la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de septiembre de 2011.- El Presidente del Consejo de Administración.

ID: A110069938-1